



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

21 NOV 2019

RES. H N° 2044/19

EXPTE. N° 5150/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **NATALIA ELIZABETH ARGAÑARAZ, L.U N° 712.418**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0084/17 se aprueba el tema y se designa al Dr. Fernando BUSTAMANTE como Director de tesis de licenciatura y por Res. H N° 0255/18 se designa a la Lic. Ana Laura ELBIRT, como Codirectora;

QUE por Res. H N° 2013/18 se otorga prórroga de un año a partir del 03 de marzo del año 2019, para la presentación del Trabajo Final de Tesis;

QUE mediante Nota N° 2975-19 la alumna ARGAÑARAZ, eleva los ejemplares de Tesis, a los fines de la conformación del Tribunal;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

QUE se solicita además la aprobación del Título de la Tesis presentada: **"LOS PROCESOS COMUNICACIONALES EN LA ORGANIZACIÓN DE VECINOS DE LA CUENCA DEL RÍO JURAMENTO A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE, SALTA ARGENTINA, PERÍODO 2013-2017"**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento, avalando el título presentado y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **NATALIA ELIZABETH ARGAÑARAZ, L.U N° 712.418**, con el Título **"LOS PROCESOS COMUNICACIONALES EN LA ORGANIZACIÓN DE VECINOS DE LA CUENCA DEL RÍO JURAMENTO A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE, SALTA ARGENTINA, PERÍODO 2013-2017"**.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N°

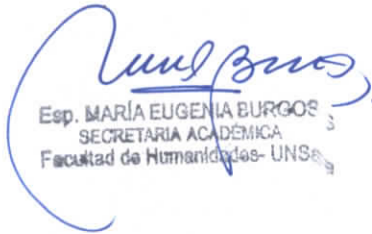
2044/19

EXPTE. N° 5150/16

Titulares: Prof. María Rosa CHACHAGUA (Presidente)
Prof. Ramón BURGOS
Prof. Ana Laura ELBIRT

Suplentes: Prof. Mariana Inés VALDEZ
Prof. María Laura AGÜERO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa